UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2022/23*

42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

CENTRO: *155 - Facultad de Ciencias Jurídicas*
TITULACIÓN: *4020 - Grado en Trabajo Social*
ASIGNATURA: *42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL*
CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** *Básica de Rama* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *2º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *5* **INGLÉS:** *1*

SUMMARY

The course introduces the student to the role of research in social work practice. It is a basic course that takes students through the design of the research process, including the following areas: posing a research question; conducting a literature review; generating hypothesis; working with secondary data; identifying the different kinds of variables and categories; ethical and political issues; sampling and measurement issues, and tool construction.

OBJECTIVES
1. Understands the meaning and functions of research in social work practice.
2. Knows and understands the different types of research in social work.
3. Knows and understands the difference between a social problem and a research problem.
4. Knows and understands the qualitative and quantitative criteria of the investigation, and is able to determine its relevance according to investigation meaning.
5. Knows and understands the main data collection tools from qualitative and quantitative approach, and is able to determine their relevance according to the research approach.
6. Knows how to manage information from a variety of sources.
7. Knows the main data bases.
8. Is able to extract and synthesize relevant information from research reports.
9. Is able to ask research questions about a research problem.
10. Is able to formulate hypotheses about a research problem.
11. Understands the meaning of variables and categories to define and operationalize a research problem.
12. Is able to propose questionnaire questions and semi-structured interview script about a research question.
13. Understands the position of a reality observer, looking for the appropriate distance to the object of study.

LEARNING RESULTS
1. Understands the meaning and functions of research in social work practice.
2. Knows and understands the different types of research in social work.
3. Knows and understands the difference between a social problem and a research problem.
4. Knows and understands the qualitative and quantitative criteria of the investigation, and is able to determine its relevance according to investigation meaning.
5. Knows and understands the main data collection tools from qualitative and quantitative approach, and is able to determine their relevance according to the research approach.
6. Knows how to manage information from a variety of sources.
7. Knows the main data bases.

8. Is able to extract and synthesize relevant information from research reports.
9. Is able to ask research questions about a research problem.
10. Is able to formulate hypotheses about a research problem.
11. Understands the meaning of variables and categories to define and operationalize a research problem.
12. Is able to propose questionnaire questions and semi-structured interview script about a research question.
13. Understands the position of a reality observer, looking for the appropriate distance to the object of study.

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Métodos y Técnicas de Investigación Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:
- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan afrontar problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES
CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.
ESPECÍFICAS
CE27. Capacidad de obtención y análisis de documentación relevante para la intervención social.
CE29. Capacidad de conocer y aplicar las metodologías y técnicas de investigación social, de modo que le permita detectar necesidades sociales y prevenir problemas, carencias, deficiencias, rupturas, exclusiones, situaciones de dificultad o desamparo, así como valorar las oportunidades y fortalezas.
CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.
NUCLEARES
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de

modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

OBJETIVOS
1. Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
4. Conoce y comprende los enfoques cuantitativo y cualitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cuantitativo y cualitatvo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en relación con el objeto de estudio.

Contenidos:

MÓDULO 1. LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL.
Los principales paradigmas.
La investigación social en el Trabajo social.
El diseño de la investigación social.

MÓDULO 2. LA OBSERVACIÓN EXPERIMENTAL Y LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL
La observación experimental en las ciencias sociales.
La observación documental.
El análisis de contenido.
La explotación de datos secundarios. Las estadísticas oficiales en España y en el mundo.
La observación de documentos públicos.
La observación de documentos personales.

MÓDULO 3. LA OBSERVACIÓN BASADA EN LA ESTANDARIZACIÓN: LA ENCUESTA POR MUESTREO.
La encuesta por muestreo en la investigación social.
La pregunta. El cuestionario.
La técnica de escalas.

La recogida de datos. La organización de la recogida de datos
Análisis secundario de encuestas por muestro y encuestas longitudinales
La población y la muestra. El tamaño de la muestra
Tipos de muestreo. Muestreo probabilístico. Muestreo no probabilístico.
Conceptos básicos del análisis estadístico. Estadística descriptiva. Estadística inferencial.

MÓDULO 4. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS
Las técnicas cualitativas
La observación y la observación participante.
Las técnicas de conversación. La entrevista cualitativa o en profundidad. La metodología biográfica. Los grupos de discusión y otras técnicas afines.
La lectura de documentos.

Metodología:

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios no se imparten clases teóricas ni prácticas en esta materia; el estudiantado tendrá derecho a la tutorización de la misma para la resolución de dudas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existe evaluación formativa, quedando únicamente la evaluación final.

1. Claridad y concreción de la respuesta en relación con la tarea.
2. Adecuación de la aplicación de los conceptos clave.
3. Claridad y pertinencia de los datos ofrecidos.
4. Redacción fluida, gramatical y ortográficamente correcta.
5. Razonamiento claro y comprensible, ligado tanto a los conceptos señalados como a los ejemplos ofrecidos.
6. Relación clara entre las partes de la respuesta (si fuera el caso).

DE EJERCICIOS Y TRABAJOS:

- Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática.
• La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
• Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5.
• La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso.
• Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso y la notificación al Decanato de dicha práctica.

- El trabajo puede considerarse aprobado si:
• El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
• El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
• Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas

académicas implicadas.
• Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
• Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
• Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
• Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
• Los argumentos están suficientemente desarrollados.
• Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
• La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
• Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
• Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

- El trabajo puede considerarse notable si, además:
• El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
• Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
• Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

- El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:
• Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
• Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.
• Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
• Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
• Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
• Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestiona la manera convencional de hacer las cosas.

En el caso de los trabajos grupales se habrá de realizar eficazmente las tareas asignadas como miembro de un equipo.

FUENTES:

- Prueba escrita, realizada en el aula o mediante las herramientas de la asignatura habilitadas en el Campus virtual de la ULPGC.
- Trabajos individuales o colectivos de carácter práctico

Sistemas de evaluación

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, dicha evaluación se realizará a través de un examen cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en la asignatura.

Prueba objetiva de conocimientos: 50% - CE27, CE28, CE20
Ejercicios prácticos individuales o colectivos realizados: 50% - CG1, CG5, CN1, CE41

Será preciso superar con más de un 5 (aprobado) las diferentes pruebas, ejercicios y trabajos para proceder a la suma de las calificaciones.

CONVOCATORIA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:
El examen será una prueba con preguntas de precisión conceptual, de desarrollo teórico y/o de interpretación de datos.

EJERCICIOS Y TRABAJOS:
Las actividades prácticas son ejercicios de aplicación de la teoría o resolución de casos prácticos.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados/as en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua.Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Al alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se le recuerda que podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.
Los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, los criterios de calificación para las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especial consistirá en un examen escrito u oral que constituirá el 100% de la nota final de la asignatura debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para liberarlo.

1. Prueba objetiva de conocimientos (50%).
2. Ejercicios prácticos individaules o grupales (50%).

Será preciso superar las pruebas, ejercicios y trabajos para proceder a la suma de todas las calificaciones.
La calificación máxima que podrá obtenerse en cada actividad será de 10.

Se guardará la nota de la parte práctica de la asignatura durante dos cursos académicos. En el caso de suspender el examen, la nota que figure en el acta será la de esta prueba.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 del Reglamento.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

-

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Lecturas proporcionadas por el profesorado, fuentes secundarias recomendadas, elementos audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

1. Comprende el sentido y las funciones de la investigación en la práctica del trabajo social.
2. Conoce y comprende los distintos tipos de investigación en el trabajo social.
3. Conoce y comprende la diferencia entre un problema social y un problema de investigación.
4. Conoce y comprende los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación, y es capaz de determinar su pertinencia según el sentido de la investigación.
5. Conoce y comprende las principales herramientas de recogida de datos del enfoque cualitativo y cuantitativo, y es capaz de determinar su pertinencia según el enfoque de la investigación.
6. Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.
7. Conoce las principales bases de datos secundarias que constituyen una fuente para el trabajo social, y es capaz de explorarlas.
8. Es capaz de extraer y sintetizar información relevante de informes de investigación.
9. Es capaz de formular preguntas de investigación acerca de un problema de investigación.
10. Es capaz de formular hipótesis acerca de un problema de investigación.
11. Comprende el sentido de las variables y las categorías para delimitar y operacionalizar un problema de investigación.
12. Es capaz de proponer preguntas de cuestionario y de guión de entrevista semi-estructurada acerca de una pregunta de investigación.
13. Comprende la posición de observador/a de una realidad, buscando la distancia adecuada en relación con el objeto de estudio.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria que figura abajo, ya en el despacho 406 del Módulo A (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) o por tutoría privada o videoconferencia en el Campus virtual.

Los días y horas de tutoría son:

Primer semestre: lunes y miércoles de 11 a 14.
Segundo semestre: martes 12 a 14 y de 18 a 17.

Propuesta de plan tutorial:

El objetivo principal será orientar al estudiante en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico o tutoría privada cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, en el despacho p por tutoría privada, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, apartado

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo (si los hubiera) serán tutorizados a lo largo de todo el curso para garantizar que finalice el proceso de aprendizaje con un resultado exitoso.

Atención telefónica

En los días y horas señalados arriba, previa cita concertada, se llevará a cabo la atención telefónica en el Despacho 416. Módulo A. Teléfono 928457149

Atención virtual (on-line)

La atención virtual a los/as estudiantes se llevará a cabo a través de "Diálogos de tutoría privada virtual"o por los Foros habilitados para los trabajos de grupo en el Campus Virtual, los días y horas señalados, o cualquier otro día, mediante cita concertada.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Hugo Saavedra Medina

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *775 - Sociología*

Área: *775 - Sociología*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: **Correo Electrónico:** *hugo.saavedra@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Proyectos y estrategias de investigación social :la perspectiva de la intervención /

autores, Javier Callejo Gallego, Antonio Viedma Rojas.

McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2006)

84-481-4613-1

[2 Básico] Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social /

Mª Angeles Cea D'Ancona.

Síntesis,, Madrid : (1996)

8477384207

[3 Básico] Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477384495

[4 Básico] Métodos y técnicas de investigación social /

Rosalía Rodríguez Alemán.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2008)

978-84-96971-78-3

[5 Recomendado] Técnicas de investigación en ciencias sociales: datos, observación, entrevista, cuestionario /

Alain Blanchet ... et al.

Narcea,, Madrid : (1989)

8427708653

[6 Recomendado] Essential research methods for social work /

Allen Rubin, Earl Babbie.

Cengage Learning,, Boston, [etc.] : (2017) - (4ª ed.)

9781305101685

[7 Recomendado] Investigar mediante encuestas : fundamentos teóricos y aspectos prácticos /

editores, Antonio J. Rojas Tejada, Juan Sebastián Fernández Prados, Cristino Pérez Meléndez.

Síntesis,, Madrid : (1998)

847738598X

[8 Recomendado] El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa /

Graham Gibbs ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2012)

978-84-7112-685-6

[9 Recomendado] El grupo de discusión, introducción a una práctica de investigación /

Javier Callejo.
Ariel,, Barcelona : (2001)
8434428792

[10 Recomendado] Introducción a la investigación cualitativa /

Uwe Flick ; director de la colección, Jurjo Torres Santomé.
..T250:
Morata ;, Madrid : (2012)
978-84-7112-480-7

[11 Recomendado] El diseño de la Investigación Cualitativa /

Uwe Flick ; traducido por, Tomás del Amo y Carmen Blanco.
Morata,, Madrid : (2014)
978-84-7112-806-5